

# LA ÚLTIMA SÚPLICA DEL ALMIRANTE. DOS MEMORIALES INÉDITOS DE CRISTÓBAL COLÓN AL REY DON FERNANDO

Por

ANUNCIADA COLÓN DE CARVAJAL  
Doctora en Historia de América  
Fundación MAPFRE

Revistas@iustel.com

*e-Legal History Review* 13 (2012)

RESUMEN: Información sobre el hallazgo de dos desconocidos memoriales de Cristóbal Colón, Descubridor de América.

PALABRAS CLAVE: Cristóbal Colón; manuscritos inéditos; Descubrimiento de América; Pleitos Colombinos; Fernando el Católico.

## THE ADMIRAL'S LAST PLEA: TWO UNPUBLISHED PETITIONS OF CHRISTOPHER COLUMBUS TO KING FERDINAND THE CATHOLIC

ABSTRACT: Announcement of the founding of two unknown Christopher Columbus' manuscripts.

KEYWORDS: Christopher Columbus; unedited manuscripts; Discovery of América; Columbus' lawsuit; King Ferdinand The Catholic.

Tras más de cinco siglos desde la muerte de Cristóbal Colón, durante los que numerosos estudiosos y especialistas de todo el mundo se han venido dedicando a la investigación de su biografía, pocos podríamos imaginar que fuera posible localizar nuevos documentos de su autoría.

Durante la preparación de la edición de los "Pleitos Colombinos", que acometimos hace ya varios años, hemos tenido la suerte de localizar dos memoriales del primer Almirante de las Indias hasta ahora desconocidos y, dada su importancia, mediante el presente artículo queremos adelantar su existencia y su próxima publicación, formando parte de la colección documental de los citados Pleitos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Consecuencia del acuerdo de coedición suscrito entre la Fundación MAPFRE y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco y Anunciada

Los manuscritos aportan datos de especial relevancia en lo que se refiere a la actuación del Descubridor de América en reivindicación del cumplimiento de los privilegios y mercedes que los Reyes le otorgaron con anterioridad al primer viaje y que posteriormente le fueron confirmados, de palabra y por escrito. Se trata de dos memoriales que el Almirante dirigió al Rey don Fernando tras regreso del cuarto viaje, memoriales que, si bien continúan la línea de los diferentes memoriales de agravios que Cristóbal Colón elaboró entre 1500 y el 9 de mayo de 1502, se distinguen de aquellos en un aspecto de especial relevancia: constituir el inicio expreso de la petición por justicia del cumplimiento de sus privilegios, acción que sería continuada por su hijo Diego y, tras la muerte de éste en 1526, por su viuda la Virreina María de Toledo, en representación del primogénito y del resto de los hijos del matrimonio, constituyendo lo que conocemos como "Pleitos colombinos".

Los manuscritos inéditos son copia de los originales y están escritos en tercera persona, siguiendo la pauta que Cristóbal Colón había utilizado en anteriores peticiones a los Reyes, por ejemplo, en el "Memorial de agravios del Almirante", en el "Memorial del Almirante sobre agravios que recibió", en su "Información de mis privilegios y mercedes" (los tres en Archivo Casa de Alba), así como en el que comienza "Lo que se declara que pertenece y pertenecer puede y debe al señor Almirante, Visorrey y Governador de las Yndias, por el Rey y la Reyna..." (inserto en el Libro de los Privilegios de 1502), o en la "Declaración de lo que pertenece y pertenecer puede y debe al señor Almirante de las Yndias por virtud de la capitulación e asiento que con sus Altezas fiso..." (inserto en el Libro de los Privilegios de 1502, Códice de París). Por su contenido, podemos asegurar que fueron elaborados con posterioridad a finales de 1504, según vemos a continuación.

Cuando el Descubridor redactó ambos documentos ya conocía la muerte de la Reina Isabel la Católica, ocurrida el 26 de noviembre de 1504, noticia que debió de llegarle entre los días 2 y 3 de diciembre de dicho año, según se desprende de las cartas que escribió a su hijo Diego desde Sevilla: en la datada el primero de diciembre de ese año, Colón deseaba que la Reina recuperara su salud<sup>2</sup>, mientras que dos días después, en el primer párrafo, recordó a la Soberana y encomendó su alma a Dios<sup>3</sup>. Fue entonces

---

Colón de Carvajal, Dirs.). Quiero manifestar mi deuda y gratitud al Prof. D. José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, sin cuya guía y ayuda no podría haber acometido esta tarea ni localizado los Memoriales colombinos inéditos, y con quien deseo y corresponde compartir la autoría de este hallazgo.

<sup>2</sup> AGI, Fondo Veragua, Patronato, 295, doc. 52. *Colección Documental del Descubrimiento* (en adelante, CODODES), Juan Pérez de Tudela (Dir.). Madrid: 1994, Real Academia de la Historia, CSIC, Fundación MAPFRE América, doc. 690, pp. 1676-1678.

<sup>3</sup> Memorial de Colón a su hijo Diego. Sevilla, 3 de diciembre de 1504. AGI, Fondo Veragua, Patronato, 295, doc. 53. CODODES, cit., doc. 691, pp. 1679-1680. Antonio Ballesteros (*Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Barcelona: 1945, vol. II, p. 658) afirma que los pendones

cuando, consciente de haber perdido su principal apoyo, urgió la partida de su hijo Hernando, de su hermano Bartolomé y de su factor, Alonso Sánchez de Carvajal, hacia la corte, para “besar las reales manos de su Alteza y le dar cuenta del viaje y también para te [a su hijo Diego] ayudar a negociar lo que allá fuere menester”<sup>4</sup>; abandonaron Sevilla el 5 de diciembre de 1504<sup>5</sup>.

En los últimos días del año, Colón explicaba a su hijo Diego que la petición de cumplimiento de sus privilegios debía defenderse ante el Rey por “vía de consciencia”<sup>6</sup>, tal y como figura asimismo en los suplicatorios de los hasta ahora desconocidos Memoriales que comentamos, pues “...lo contrario [sería] en muy grand cargo de la real consciencia de V. A. y del ánimo de la Reina nuestra señora que Dios tiene...”.

Por otra parte, estos Memoriales inéditos muestran una estrecha relación argumental con la información que el Descubridor recabó sobre sus privilegios entre finales de 1500 y su partida al cuarto viaje, el 9 de mayo de 1502<sup>7</sup>. Sin embargo, en los documentos ahora encontrados el Almirante se limitó a solicitar del Rey los que consideró principales aspectos:

1. Ejercer los oficios de Almirante, Virrey y Gobernador General de las Indias y Tierra Firme, con las mismas honras y preeminencias que el Almirante de Castilla y, tras su muerte, por su hijo y herederos.
2. Recibir la décima parte de todas las mercaderías que se obtuvieren en su Almirantazgo.
3. Poder contribuir con la octava parte del gasto de cualquier armada y recibir en consecuencia parte similar de los beneficios.
4. Recibir, en su Almirantazgo, la tercera parte las transacciones de las mercaderías, según lo hacía el Almirante de Castilla.

En apoyo de tales reivindicaciones, don Cristóbal acompañó a los mismos “...sus cartas e previlegios e provisyones y confirmaciones de que faze presentación...”, además de insertar un párrafo completo de la carta que los Reyes le habían remitido

---

por la Reina doña Juana se mostraron el 6 de diciembre de 1504, concluyendo que la noticia de la muerte de la Reina Isabel debió llegar a Sevilla el 2 ó 3 de diciembre.

<sup>4</sup> Carta de Colón a su hijo Diego. Sevilla, 13 de diciembre de 1504. AGI, Fondo Veragua, Patronato, 295, nº 54. CODODES, cit., doc. 693, pp. 1682-1683.

<sup>5</sup> Colón dejó registro de esta fecha en sus cartas a Diego de 13 y 21 de diciembre de 1504, esta última, también en AGI, Fondo Veragua, Patronato, 295, doc. 55. CODODES, cit. Doc. 694, pp. 1684-1685.

<sup>6</sup> Postdata de la carta de Colón a su hijo Diego. Sevilla, 29 de diciembre de 1504. AGI, Fondo Veragua, Patronato, 295, doc. 56. CODODES, cit., doc. 701, pp. 1692-1693.

<sup>7</sup> Archivo de Alba. CODODES, cit., doc. 553, pp. 1374-1377.

desde Valencia de la Torre, el 14 de marzo de 1502, añadiendo en el suplicatorio "...que vuestra Alteza mande ver las dichas capitulación y mercedes e privilegios e conyrmaciones y carta mensajera y una ynformación de su Derecho que presenta y mande prove[e]r...".

Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias*, nos ha dejado quizá el más completo seguimiento de los últimos años del Descubridor<sup>8</sup>, aunque no con el suficiente detalle en lo que respecta al discurrir de las conversaciones y gestiones que el Almirante realizó cerca del Rey don Fernando entre el 3 de mayo de 1505, cuando su salud le permitió abandonar Sevilla, y su muerte en Valladolid el 20 de mayo de 1506. No obstante, comparando las palabras del dominico y los textos que comentamos, es posible señalar diferentes paralelismos. Tales son las palabras de Las Casas:

"Hablando con el Rey otra vez en Segovia, le dijo a cierto propósito que no quería pleito ni pleitear, sino que Su Alteza tomase sus privilegios y escrituras y de lo que por ellas le pertenecía, le diese lo que mandase, y porque él estaba muy fatigado y se quería ir a un rincón, que pudiese haber, a descansar..."

Por su parte, el texto de uno de los nuevos Memoriales es el siguiente:

"...mande ver vuestra Alteza sus escrituras, derechos y razones y faser lo que sea justicia bienemente syn dilación porque, según sus grandes dolençias y la contrariedad que para ella le es la gran frieldad destas tierras, él no se podría sustener en ella este ynvierno syn grande peligro de su vida e salud..."

Continúa la relación de Las Casas afirmando que:

"Remitieron su negocio al Consejo de los descargos de la consciencia de la Reina ya muerta y de la del Rey mismo; hobo dos consultas y no salió nada..."

Hoy podemos asegurar que efectivamente las peticiones colombinas fueron examinadas, pues en uno de los manuscritos inéditos figura a la vuelta "Respuesta que se dio en la çibdad de Salamanca", consistente en la realización de ciertos trámites, no de resoluciones. Las palabras de las Casas fueron ciertas: "...no salió nada...", tan sólo que los fríos invernales fueron consumiendo su esperanza y el poco tiempo de vida que le restaba al Descubridor del Nuevo Mundo.

---

<sup>8</sup> Casas, fray Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, libro II, capítulo XXXVII. Madrid: 1961, pp. 90-96.